"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayaviri, 15 de abril de 2025.

Oficio Múltiple Nº 00074-2025-GRP-DREP/UGEL-M/AGP/ECYT.

Señores : **DIRECTORES DE IIEE DE EBE, EBR Inicial, Primaria y Secundaria, Profesores(as) Coordinadores(as) de PRONOEI Ciclo II y Ciclo I, Promotores Educativos Comunitarios (PEC) del ámbito de la UGEL Melgar.**

Ayaviri

Asunto : Comunica brindar facilidades para desarrollo de actividades de vacunación en el marco de la **"Semana de Vacunación en las Américas"** en las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Melgar.

Referencia : **Resolución Ministerial Nº 254-2025-MINSA**, que aprueba la "Directiva sanitaria N°163-MINSA-DGIESP-2025, que establece las disposiciones para la semana de vacunación en las Américas en el Perú ".

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo(a) cordialmente y comunicar que, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), junto con los países y territorios de la Región de las Américas y sus socios, celebrará la **23ª Semana de Vacunación en las Américas (SVA)**, por lo que el Ministerio de Salud, estará realizando a nivel Nacional, la campaña denominada **"VACUNACIÓN PARA TODOS"** del **26 de abril al 03 de mayo del año en curso**; con el objetivo de cerrar las brechas de vacunación, reducir enfermedades inmunoprevenibles y fomentar una mayor aceptación de las vacunas. En razón de este propósito se **INVOCA y EXHORTA** a los señores(as) directores(as)lo siguiente:

- **Brindar las facilidades al personal de salud** para realizar las coordinaciones respectivas y desarrollar sesiones de sensibilización a los padres de familia y alumnos acerca de la importancia de la vacunación en la población estudiantil.
- **Generar las condiciones en las instalaciones de la misma IE y facilitar la aplicación de las vacunas** a los estudiantes que les falta iniciar y/o completar sus esquemas de vacunación, en coordinación con los padres de familia.

Con la seguridad de merecer su atención, en razón de velar por el derecho a la salud y educación de los niños y niñas de nuestro ámbito provincial, es ocasión propicia para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Msc. Francisco Miranda Ramos
DIRECTOR UGEL - MELGAR

FMR/DUGELM
JAJA/JAGP UGELM
BBG/ECYT UGELM
Arch/cc